

Que con estos objetivos, ambas partes han promovido la puesta en marcha del presente convenio para incorporar la Mezquita Zawiya Al Alawiya en las actuaciones que el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla está realizando para la puesta en marcha de un nuevo producto turístico consistente en un recorrido religioso por los templos de culto de las distintas comunidades que conviven en la Ciudad.

ACUERDAN

1.º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya permitirá la apertura del templo para poder ser visitada por el público en general, y en particular, por aquellos turistas que visiten nuestra Ciudad.

2.º- Los días previstos de visita se establecen en cinco (5) días por semana, de domingo a jueves, en horario de mañana.

3.º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya, se compromete en disponer de un servicio de informador durante el periodo de apertura al público, cuya misión consista en atender a los visitantes, así como velar por el respeto y decoro que el templo requiere.

4.º- La Mezquita Zawiya Al Alawiya permitirá al Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, llevar a cabo acciones promocionales del producto turístico "Ruta de los Templos" donde se incluya la Mezquita Zawiya Al Alawiya con el fin de poder divulgarlo entre los posibles visitantes.

5.º- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, aportará anualmente para el fin que recoge este Acuerdo, la cantidad de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €).

VIGENCIA

La vigencia de este acuerdo de colaboración se establece para el año 2011, pudiendo ser prorrogable por periodos de un (1) año, en tanto que alguna de las partes no decidan resolverlo.

Por el Patronato de Turismo de Melilla.

Fco. Javier Mateo Figueroa.

Por Mezquita Zawiya Al Alawiya.

Mohamedi Mohamed Mohamedi.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Y SUELO DE MELILLA, S.A.

E M V I S M E S A

358.- Asunto: Comunicación adjudicación provisional limpieza sede de EMVISMESA.

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración celebrado el día trece de febrero de 2012, acordó adjudicar PROVISIONALMENTE, la limpieza de la Sede Social de EMVISMESA por la cantidad ofertada de 41.616€, I.P.S.I. incluído a la empresa COIME,S.L.

Melilla, 15 de febrero de 2012.

El Presidente. Juan Antonio Iglesias Belmonte.